

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CONJUNTA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS ASOCIACIONES/ENTIDADES A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD 2021. MODALIDAD I: ACTIVIDADES HABITUALES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES. MODALIDAD II: PROYECTOS PARA LA IGUALDAD

El Ayuntamiento de Córdoba, aprobó mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local 839/21, de 20 de septiembre de 2021, las Bases de Convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Igualdad con el objeto de promocionar y fomentar el tejido asociativo específico de mujeres así como apoyar proyectos con perspectiva de género y promoción para la igualdad entre mujeres y hombres en la ciudad de Córdoba.

Una vez acabado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación entregada por las entidades solicitantes, el Departamento de Igualdad, como órgano gestor de la tramitación de esta convocatoria y en base a las estipulaciones 6ª y 8ª de las mismas, procede al requerimiento de la documentación no presentada o incompleta mediante notificación individualizada, publicación en el tablón de anuncios, así como en la web municipal, concediendo **un plazo de diez días hábiles**, contados desde el siguiente de la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/>) y en la web municipal, para que subsanen las deficiencias señaladas aportando la documentación requerida. Si no se presentara en dicho plazo, se tendrá por desistida la solicitud.

Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan y que sean presentadas por registro electrónico (<https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/>).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Jefatura del Departamento de Igualdad

Fdo.: Inmaculada Santana Carrera.
(fechado y firmado digitalmente)

Casa de la Igualdad

C/ Padre Cosme Muñoz, 4
Tel. 957 49 99 31. Ext. 13506
Fax 957 769762

Código RAEL JA0114021

Requerimiento Conjunto - Convocatoria Suvenciones 2021 de Igualdad
(Modalidad I y II)

- ANEXO 1 – FASE DE SUBSANACIÓN

Convocatoria de Subvenciones Delegación de Igualdad Modalidad I: Actividades habituales y gastos de funcionamiento 2021.			
nº	ASOCIACIÓN/ENTIDAD	CIF	Documentación Requerida
1	PLATAFORMA AND. APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES	G14459366	Modelo 4 (falta modelo completo firmado) y Modelo 5 (falta presupuesto desglosado y firmado)
2	FORO DE EMPRESARIAS Y PROFESIONALES	G56063209	Modelo 5 (falta descripción de actividades)
3	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDROMINA	G14526859	Modelo 3 (falta la firma)
	ASOCIACIÓN AMIGOS FUNDACIÓN TRINIDAD COMAS		Estatutos donde queden reflejados dos de sus fines/objetivos o el 25% de éstos, a la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres; la lucha contra la violencia de género y/o la promoción de las mujeres en la vida política/ NIF de la representante/ CIF de la asociación/ Alta en terceros (Modelo 19)

Convocatoria de Subvenciones Delegación de Igualdad. Modalidad II: Proyectos para la Igualdad 2021.			
nº	Asociación/ Entidad	CIF	Documentación Requerida
2	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES "ANDALUCÍA DIVERSIDAD LGBT"	G93175115	Estatutos/ Modelo 11 (Memoria)/ Modelo 12 (Proyecto con perspectiva de género y promoción para la igualdad entre mujeres y hombres en la ciudad de Córdoba que desarrollen las líneas de acción priorizadas en la base 1ª)y presupuesto desglosado / Alta terceros (Modelo 19)

Para aclarar cualquier duda o consulta les atenderemos en el Departamento de Igualdad del Ayuntamiento de Córdoba (datos en pie de página)

Jefatura del Departamento de Igualdad

Fdo.: Inmaculada Santana Carrera.
(fechado y firmado digitalmente)

Casa de la Igualdad
C/ Padre Cosme Muñoz, 4
Tel. 957 49 99 31. Ext. 13506
Fax 957 769762
Código RAEL JA0114021

Requerimiento Conjunto - Convocatoria Subvenciones 2021 de Igualdad
(Modalidad I y II)